

## PERMISO DE OBRA MENOR

← AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

C ART. 6.2.9. O.G.U.C.

# DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

∩RURAL

**€URBANO** 

NUMERO DE PERMISO
PE-0006/2020
FECHA
02-01-2020
ROL S.I.I
1348-338
֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜

VIS	TOS:				
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Le	y Orgánica (	onstitucional de	Municipalidades.	
	Las disposiciones de la Ley General de Urbanis				u Ordenanza <b>General</b> .
C)	La solicitud de aprobación, los planos y o	lemás antec	edentes debidar	mente suscritos po	or el propietario y los profesionales
	correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y	6.2.9.	2019/6642		
D)	El Certificado de Informaciones Previas N°	2465	de fecha	01-09-2018	
E)	El informe Favorable de Revisor Independiente	≥ N°	de fe	echa	(cuando corresponda)

KESI	JELVO:						
1	Otorgar permiso de		MODIFICACIÓ	N (SIN ALTERA	R ESTRUCTURA	)	
				(especificar)			
	para el predio ubicado en calle/aven	ida/camino		TO	RREMOLINOS		N°
	485 Lote N° .	manzar	na	localidad	o loteo		
			Sector		URBAN	10	
	(URBANO O RURAL)						
2	que forman parte de la presente auto Dejar constancia que la Obra Menor			C de los VISTO	OS que forma pa NO TIENE	arte de este permis	0.
2	que forman parte de la presente auto Dejar constancia que la Obra Menor	que se apruel		C de los VISTO		×	0,
2	que forman parte de la presente auto	que se apruel	ba	C de los VISTO	NO TIENE (MANTIENE O MERO	×	especiales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U	IT
COMUNIDAD EDIFICIO TORREMOLINOS		65.189	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U	J.T.
GONZALO LATORRE BALBONTIN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAI	COMPETENTE (si procede)	R.U	J.T.
ARQUITECTURA ROMERO-RODRIGUEZ LTDA.		76.724	.359-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U	J.T.
CARLOS JOSÉ ROMERO RODRÍGUEZ		12.657	.757-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR(si procede)		R.U	J.T.
POR PROPUESTA			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U	J.T.
POR PROPUESTA		I	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
	ann common protection (1904-2015)		

## 5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		16 150		\$ 15.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		13 300	%	\$ 150.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORAB. E DE REVISOR IN	DEPENDIENTE		(-)	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR		TE MESSAGE		\$ 150.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6287475	FECHA	23-12-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

### NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERI//SO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART, 5,2,6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automát camente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. El Constructor de la obra deberá acreditarse ante la Dirección de Obras Municipales, antes de iniciar las obras.
- 9. Presenta Acta reducida a escritura publica "Asamblea Extraordinaria Copropietarios Comunidad Edificio Torremolinos", otorgado el 21 de marzo de 2019, Repertorio nº 1680-2019, Notario Carlos Alarcon Ramirez.
- 10. El proyecto no considera camb os en la superficies recepcionadas. Plantea modificaciones Consistentes en el cambio de fachada sin alterar su estructura.

11. CARPETA 6/2020

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA